ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET572814 ": SUMINISTRO DE UN ANALIZADOR ELEMENTAL DE PLASMA DE ACOPLAMIENTO INDUCTIVO CON DETECTOR DE MASAS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN SU UNIDAD TÉCNICA DE HUELVA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 199.650,00 (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 14:30 horas del día 30 de noviembre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	M.ª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 27 de octubre de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y acordó proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de del expediente de referencia a la empresa ANDALUZA DE INSTRUMENTACIÓN, S.L; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 30 de noviembre de 2020 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisa el informe de fecha 30 de noviembre de 2020 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Código Seguro de verificación:n/sKcgZJwDdflzp6MoIT2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	01/12/2020
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	n/sKcgZJwDdflzp6MoIT2w==	PÁGINA	1/2

n/sKcgZJwDdflzp6MoIT2w==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	ANDALUZA DE INSTRUMENTACIÓN, S.L	Debe presentar: • Deberá acompañar copia compulsada, notarial o administrativamente, de su Documento Nacional de Identidad o documento que haga sus veces. • Aval; ya que presenta una diligencia de constitución de garantía en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública SERVICIO DE TESORERÍA DE SEVILLA • La persona licitadora, no presenta las fichas técnicas del equipo donde se incluya la descripción del mismo y la coincidencia con las especificaciones técnicas cuya autenticidad pueda certificarse a petición de LA AGENCIA. Por lo tanto, debe presentar las fichas técnicas del equipo ANALIZADOR ELEMENTAL DE PLASMA DE ACOPLAMIENTO INDUCTIVO CON DETECTOR DE MASAS

Y siendo las 14 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:n/sKcgZJwDdflzp6MoIT2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	01/12/2020
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	n/sKcgZJwDdflzp6MoIT2w==	PÁGINA	2/2

n/sKcgZJwDdflzp6MoIT2w==